



Ernesto Regueira Núñez

NOTARIO

Tel. 986/ 48.22.09 - Fax 986/ 41.91.71
eregueira@correonorarial.org
C/Puerto Rico, 18-20, Ofic.1
36204 Vigo

Que el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, bajo el número 785 de protocolo, a requerimiento de sus hermanos, doña María José Heras Revelo, don Alberto Heras Revelo, don Marcos Heras Revelo y doña Ángela Heras Rebelo y sus sobrinas, doña Laura Heras Villot y doña Ana Heras Castro, se ha iniciado acta de notoriedad de declaración de herederos ab intestato del causante, don Francisco Javier Heras Revelo, con el fin de acreditar como heredero del mismo a:

-sus cuatro hermanos, doña María José Heras Revelo, don Alberto Heras Revelo, don Marcos Heras Revelo y doña Ángela Heras Rebelo, por cabeza.

-y a su sobrina, doña Laura Heras Villot, por estirpe de su padre, don José Carlos, fallecido, y a sus sobrinos, don Daniel Heras Galindo y doña Ana Heras Castro, por estirpe de su padre fallecido, don Jesús Heras Revelo.

Durante el plazo que finalizará pasados treinta días desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1 (C.P. 36204), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a 25 de marzo de 2.024.

El Notario Don Ernesto Regueira Núñez.